FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CERVERA	HINCAPIE	NICOLAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1152472243	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1152472243 D.M. 28

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 12 AÑO 1999	CARRERA 3B 28 44			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ		
MUNICIPIO	FALAN	TELÉFONO	3118035824	EMAIL	nicolas.cervera@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		INGENIERIA CIVIL	01	2023	011037-0653862

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118035824	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2024	Día	19	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 480-2013 APOYO A LA SUPERVISIO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACI{ON						DIRECCIÓN CALLE 10 10 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 87383300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	11	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 264 PROFESIONAL APOYO TECNIC	DEPENDENCIA ALCALDIA OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN CARRERA 2 10 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87383300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 264 PROFESIONAL APOYO TECNIC	*DEPENDENCIA* ALCALDIA OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7383300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 - 10 21 EDIFICIO MUNICIPAL						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Boyacá, 27 de agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Boyacá - 27/08/26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ING. NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ

Puerto Triunfo, Antioquia, agosto 20 de 2026

Señor:
Andrés Rodrigo Cruz Sánchez
Secretario de Obras Públicas
Puerto Boyacá, Boyacá.

Asunto: Propuesta para **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SUPERVISIÓN Y FORMULACION PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS".**

Estimado Ingeniero,

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta para "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SUPERVISIÓN Y FORMULACION PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS".

OBJETIVO

El objeto fundamental de esta propuesta es desarrollar funciones dentro de la Secretaría de Obras Públicas para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SUPERVISIÓN Y FORMULACION PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS",** de conformidad con la legislación y normatividad vigente.

1. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil, con capacidad de desempeñarme en varias áreas de la ingeniería, con habilidades para cálculos matemáticos, costos y presupuestos, cantidades de obra, interpretación de planos, supervisión de obra en diferentes procesos constructivos, residencia de obra, conocimientos de las distintas normas de ingeniería (NSR, RAS), conocimiento básico en estructuras, diseño de vías, topografía y geotecnia. Persona comprometida y responsable.

2. ALCANCE.

1. Atender oportunamente los requerimientos tales como realización de visitas técnicas para identificación de problemas, necesidades y expectativas de la comunidad, presentando informes correspondientes a la situación actual, las alternativas de solución que se identifican y los presupuestos de las obras propuestas cuando a ello hubiere lugar.
2. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas para desarrollo, evaluación, ejecución y seguimiento de los proyectos de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Acompañar a la secretaria de Obras Publicas en la revisión de cada uno de los estudios, diseños, rediseños de obras generadas en el Municipio tanto en la zona urbana como en la rural.
4. Apoyar en la elaboración y revisión de documentos relativos a los procesos de contratación que sean solicitados a la Secretaría de Obras Públicas tales como: los estudios previos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, así como colaborar activamente en el desarrollo de estudios y elaboración de presupuestos de obra pública.

5. Asegurar mediante el Apoyo y una Supervisión eficiente, la calidad del desarrollo del objeto de los contratos.
6. Apoyar a la Administración Municipal para la adecuada ejecución de los contratos apoyándolo en la supervisión del mismo sin ir en contra de la misión y los valores de la entidad.
7. Informar a la Administración Municipal en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo de los contratos, a través de informes semanales, mensuales o especiales a solicitud de la Entidad.
8. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen los contratos de obra, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
9. Armonizar las actividades del contratante y Contratista para el logro del objetivo general del proyecto, así como la de obtener excelentes obras que satisfagan las necesidades de la comunidad o suministros adecuados y oportunos.
10. Acompañar en la verificación de la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.
11. Apoyar si es el caso el concepto y recomendación a la Administración Municipal sobre la conveniencia de prorrogar, modificar o adicionar los contratos.
12. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.
13. Apoyar en la verificación del cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos.
14. Brindar acampamiento en el seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
15. Presentar informe mensual de las actividades realizadas al supervisor designado por el Municipio de Puerto Boyacá.
16. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos innecesarios.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es el plazo estipulado en el respectivo contrato.

5. PROPUESTA ECONOMICA

El valor mensual es TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS /MCTE ($ 3.600.000.000,00), valor que se pagará mediante actas parciales soportado bajo la presentación de informe mensual de actividades y recibido a satisfacción del Supervisor delegado por el Municipio.

Sin otro particular;

NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ
C.C. 1.152.472.243 de Medellín (Antioquia).
M.P. 011037-0653862 ANT.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.152.472.243



Apellidos
CERVERA HINCAPIE

Nombres
NICOLAS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1999

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
FALAN (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
07 DIC 2017, MEDELLIN

Fecha de expiración
03 JUL 2034

Firma

.CO

049562844

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049562844801001<<<<<<<<<<<
9912061M3407035COL1152472243<5
CERVERA<HINCAPIE<<NICOLAS<<<<<

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor NICOLÁS CERVERA HINCAPIE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1152472243, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	NICOLÁS
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CERVERA
Segundo Apellido:	HINCAPIE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1152472243
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 12:13:27 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 17:50:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152472243
Código de Verificación	1152472243260820175051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300682733

PIB
16:31:11

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152472243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:33:55 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152472243**
Apellidos y Nombres: **CERVERA HINCAPIE NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 05:48:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152472243** y Nombre: **NICOLAS CERVERA HINCAPIE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146092981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152472243 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 04:41 PM

Código Verificación: **RULX3TBA9Y**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258060789

(415)7707212489984(8020) 000014125806078 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERVERA	HINCAPIE	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal: CR 3 B # 28 - 44

42. Correo electrónico: nicolas.cervera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 3 5 8 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 2 5	4 9 2 3	2 0 2 6 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-22 / 11:23:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERVERA HINCAPIE NICOLAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-08-2026 05:56:08PM

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural
Puerto Perales

Puerto Perales - Antioquia

Establecimiento Aprobado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No 19316 del 01 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Nicolas Cervera Hincapie

T.I. No. 991206-137-16 de Pto. Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

con Enfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según P.E.I. planes y programas vigentes

Ingrid Natalia Cervera Forero
C.C. No. 51.670.334 de Bogotá D.C.
Rectora

Luther Andilly Prada Ramirez
C.C. No. 91.078.792 de Bucaramanga
Auxiliar Administrativa

Asentado al Folio No 24 del Libro para control interno de Diplomas No. 024

Dado en Puerto Perales, Antioquia, a los 29 días del mes de Noviembre de 2016

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 9 de mayo de 1984 y 1290 del 3 de Diciembre de 1985 de la Presidencia de la República

Scanned by TapScanner

Institucion Educativa Rural "Puerto Perales"

Puerto Perales - Antioquia

Nit. 811027842-8 Inscripcion Dane No. 205736000057

Acta Individual de Grado

En Puerto Perales Antioquia del 29 dia del mes de Noviembre de 2016 se reunieron con el fin de expedir la Graduacion de los alumnos del ultimo grado la Rectora, Auxiliar Administrativo y Comision de Evaluacion y Promocion de la Institucion Educativa Rural Puerto Perales, Municipal Aprobado en el Nivel de Educacion Media Academica y Autorizado por la Secretaria de Educacion y Cultura de Antioquia segun Resolucion No 13376 del 07 de Noviembre de 2002

Teniendo en cuenta la situacion legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Academica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comision de Evaluacion y Promocion se procede a otorgar el Titulo de

Bachiller Académico

con Enfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Al graduando cuyo nombre, apellidos e identificacion, se relacionan a continuacion:

Nicolas Cervera Hincapie

T.I. No. 991206-13746 de Pto. Boyaca

Se hizo copia tomada del Acta General No 18 Folio No 24 de Fecha 29 de Noviembre de 2016 Que consta de 24 Alumnos que comienza con el nombre de Yuranis Fernanda Acevedo Lozano se cierra con el nombre de William Andres Triana Oliveros

Firmada por Lucy Estella Cervera Forero C.C. No 31.870.532 de Bogota D.C. (Rectora) y Esther Judith Prada Ramirez C.C. N° 31.823.787 de Bogota D.C. (Auxiliar Administrativo).

Dada en Puerto Perales, Antioquia a los 29 dias del mes de Noviembre de 2016

Lucy Estella Cervera Forero
C.C. N° 31.870.532 de Bogota D.C
Rectora

Esther Judith Prada Ramirez
C.C. N° 31.823.787 de Bogota D.C.
Auxiliar Administrativo

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

Documento de identidad 1152472243

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el titulo de

INGENIERO CIVIL

Para constancia se firma en Medellín, el 26 de enero de 2023 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro 47818
Fecha: 26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2817

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 104880
FECHA:	26 de enero de 2023
LUGAR:	MEDELLÍN

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

INGENIERO CIVIL

A

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

Documento de identidad 1152472243

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro 47818
26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0653862 ANT

R2023004308

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

ID: 1152472243

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO - FUNLAM

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**155 DE 2023**
FECHA	:	24 de febrero de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL OA FÍN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO VIAL TERCIARIO EN EL MUNICIPIO.".
VALOR	:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 16.800.000,00)
PLAZO	:	180 DIAS
ACTA INICIO	:	24 de febrero de 2023
FECHA ADICIONAL 1	:	18 de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL 1	:	$ 8.400.000,00
PLAZO ADICIONAL 1	:	90 DIAS
VALOR TOTAL	:	$ 25.200.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 25.200.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	23 de noviembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	23 de noviembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ,** identificado con cédula de ciudadanía Nro.**1.152.472.243,** suscribió contrato de suministro con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	**DESDE**	**HASTA**	
017-2024	**19 DE ENERO DE 2024**	**19 DE JUNIO DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	**VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (17.500.000)**		
156-2024	**19 DE JUNIO DE 2024**	**19 DE DICIEMBRE DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	**VALOR INICIAL: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (21.000.000)**		

La anterior se certifica, una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los dieseis (16) días del mes de enero de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Proyectó: Sídney leandra Pava T/Auxiliar administrativa_____

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**624 DE 2023**
FECHA	:	23 de noviembre de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".
VALOR	:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.800.000,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	23 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 2.800.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 2.800.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	22 de diciembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	22 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

ALCALDIA DE PUERTO BOYACA - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIÉ** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.152.472.243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, laboró como auxiliar de ingeniería en la modalidad de prácticas con el Municipio de Puerto Boyacá de la siguiente manera:

DURACIÓN	:	4 MESES
INICIO	:	10 de agosto de 2022
FINALIZACIÓN		10 de diciembre de 2022
REMUNERACIÓN MENSUAL	:	$ 1.000.000,00

Cumpliendo con las siguientes funciones:

Apoyo técnico en la supervisión de las siguientes obras ejecutadas por la administración municipal:

- MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LA VEREDA DE PUERTO PINZÓN CON LA RUTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", EN EL MARCO DEL CONVENIO 434 FIP DE 2021 SUSCRITO CON EL DPS – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – FIP
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, UBICADAS EN EL CORREDOR PRODUCTIVO KM 14 – PUERTO PINZON – LOS CHORROS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2107 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los dos (02) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ING. LUIS ALBERTO PINTO MERCADO
Secretario de Obras Públicas
EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Scanned by TapScanner

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con CC 1152472243 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/01/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ - CAPITA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CERVERA HINCAPIE NICOLAS** identificado(a) con **CC** número **1.152.472.243** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de septiembre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 15:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NICOLAS		CERVERA	HINCAPIE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1152472243

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	FALAN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$57.455.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$57.455.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE-MOTO	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$13.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 42.289

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	07 MES	2026 AÑO	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE

CIIU (Actividad Económica) del empleador:
SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CERVERA HINCAPIE NICOLAS	MASCULINO	26 AÑOS 7 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1152472243 (Número)

Cargo
APOYO PROFESIONAL

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PROTECCION	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	✓	EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL CARGO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

SANTIAGO RL
SANTIAGO RESTREPO LONDOÑO
Medico Especialista Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 1088346737/23 LIC. SST 24856-25

Firma:

Nombre: CC: 1088346737 - SANTIAGO RESTREPO

R. M.: 1088346737/23 L.S.O.: RES 24856 - 25

Código de Seguridad
K787Q1W42289

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS

CC: 1152472243

COLVIDA IPS
ATENCION INTEGRAL DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES — **Atención Nº: 14,398**

Fecha: 28/07/2026 **Municipio:** PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) **CC:** 1152472243 **Nombre:** CERVERA HINCAPIE NICOLAS **Edad:** 26 AÑOS 7
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** APOYO PROFESIONAL **Empresa:** INDEPENDIENTE
Eps: NUEVA EPS **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** 18 MESES
Lugar del Último Examen: CRC **Motivo Consulta:** LICENCIA DE CONDUCCIÓN

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA
ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES
CONTROL EN UN AÑO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

Ana María Buelvas
Dra Ana María Buelvas
OPTOMETRA
T.P 1002702869

Firma:
Nombre: CC: 1002702869 - ANA MARIA BUELVAS
R. M.: 1002702869/24 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A787G3M14398

PACIENTE

Firma:
Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS
CC: 1152472243

COLVIDA IPS
ATENCION INTEGRAL DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 14140

Fecha: 28/07/2026 **Ciudad:** PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:** NUEVA EPS
CC: 1152472243 **Nombre:** CERVERA HINCAPIE NICOLAS **Edad:** 26 AÑOS 7 MESES 21 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 06/12/1999 **Empresa:** INDEPENDIENTE **Ocupacion:** APOYO PROFESIONAL

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

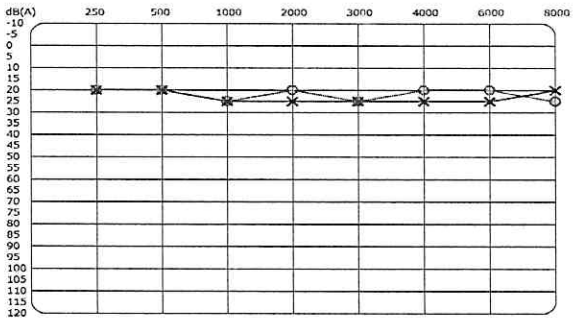
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : **Realizó re test:** SI **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO WELCH ALLYN 10131 **F. Ultima Calibración:** 2025-09-05

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	20	25	20	25	20	20	25
VAOI	20	20	25	25	25	25	25	20

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

AUDIOMETRIA EN PARAMETROS DE NORMALIDAD

FONOAUDIÓLOGO

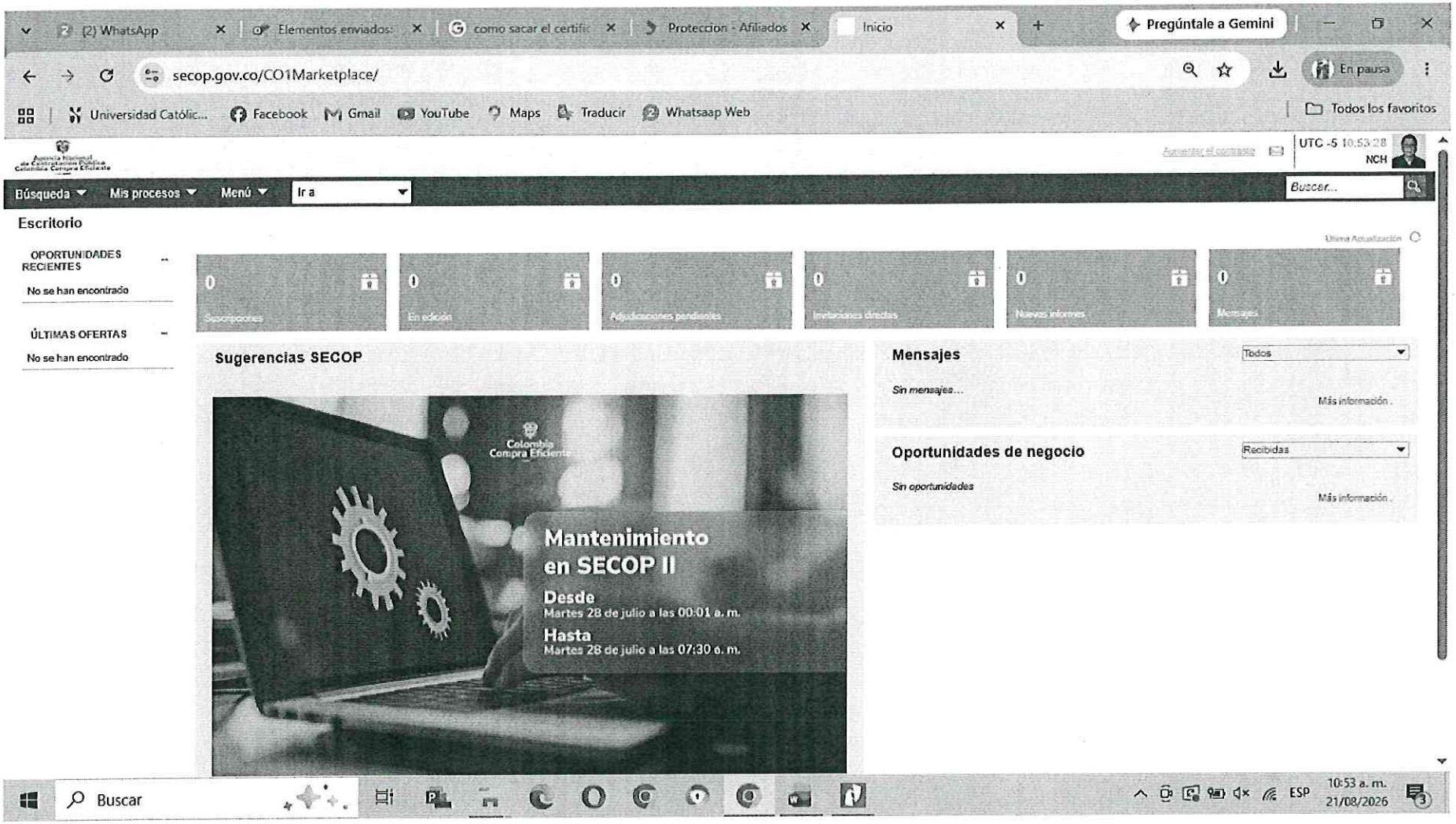
María Cristina Coral
Fonoaudióloga
Reg. 5-4224-09

Firma:
Nombre: CC: 59313914 - MARIA CRISTINA CORAL
R. M.: 59313914 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
Y787E2K14140

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS
CC 1152472243


(2) WhatsApp
Elementos enviados:
como sacar el certific
Proteccion - Afiliados
Inicio
Pregúntale a Gemini
secop.gov.co/CO1Marketplace/
En pausa
Universidad Católic...
Facebook
Gmail
YouTube
Maps
Traducir
Whatsaap Web
Todos los favoritos
Aumentar el contraste
UTC -5 10:53:28
NCH
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Última Actualización
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
0
Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
Buscar
ESP
10:53 a. m.
21/08/2026